



SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Senadora de la República

Bogotá DC, 14 de junio de 2023

Honorable Senador
Alexander López Maya
Presidente
Senado de la República
Ciudad

firmados
NEGADO
25. IV. 2023

Ref: **Manifestación de impedimento del Proyecto de Ley número 082 de 2022 Senado:**
"Por medio del cual se aprueba la "convención mundial sobre el reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior», adoptada en el marco de la 40ª reunión de la conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura – UNESCO, en París, el 25 de noviembre de 2019"

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar al Honorable Senado de la República, **mi impedimento para participar en el debate y votación del proyecto de ley de referencia, al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, establece disposiciones que le son aplicables a instituciones de educación superior y tengo un familiar en el segundo consanguinidad que es miembro de la junta directiva de una universidad.**

Del Señor Presidente y Honorables Senadores,

Soledad Tamayo Tamayo
Senadora de la República

~~OCIOSO~~
24. VI. 2023

Bogotá, 25 de septiembre de 2023

Señores

Mesa Directiva Plenaria

Senado de la República

Ciudad

NEGADO
25. IX. 2023

Asunto: Radicación Declaración de Impedimento para participar en la discusión, votación y aprobación del proyecto de ley 082 de 2022 Senado "Por medio del cual se aprueba la "convención mundial sobre el reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior, adoptada en el marco de la 40 reunión de la conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura- UNESCO, en París, el 25 de noviembre de 2019"


Por medio del presente y conforme a lo establecido en el artículo 286 y 291 de la ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1 y 3 de la ley 2003 de 2019, me permito comunicar a la Mesa Directiva de la Plenaria del Senado de la República, que me declaro impedido para participar en la discusión y votación del proyecto de Ley 082 de 2022 Senado "Por medio del cual se aprueba la "convención mundial sobre el reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior, adoptada en el marco de la 40 reunión de la conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura- UNESCO, en París, el 25 de noviembre de 2019"

Lo anterior, por cuanto se generaría un posible conflicto de intereses, toda vez que poseo estudios de formación superior realizados en el exterior y dicha aprobación podría implicar un beneficio propio.

Cordialmente,


CARLOS ALBERTO BENAVIDES MORA

Senador de la República


25. IX. 2023